

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04433-2024-U

CATÍ

Expte. 96/2024

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE CATÍ.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024-0289, de 11 de septiembre, se ha aprobado la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Catí, por el sistema de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	28/03/2024
Informe de Secretaría	2024-0075, de 18 de abril
Bases Generales de la Convocatoria	03/05/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	2024-0083, de 3 de mayo
Informe de Fiscalización	2024-0082, de 3 de mayo
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	2024-0117, de 3 de mayo
Anuncio BOP	Núm. 63 de 23/05/2024
Anuncio BOE	Núm. 171 de 16/07/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	2024-0270, de 16 de agosto
Anuncio sede electrónica y tablón de anuncios	Del 16 al 30 de agosto
Certificado de Secretaría	10/09/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	2024-0171, de 11 de septiembre

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2024 y en virtud del artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones presentadas:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2024-E-RE-206 de 19 de agosto	xxx4572xx	GINER MONTAÑEZ, ROBERTO CARLOS

Por los siguientes motivos: presenta el NIF caducado.

SEGUNDO. Estimar las siguientes alegaciones presentadas:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2024-E-RE-205 de 19 de agosto	xxx6997xx	CASTILLO TOMAS, LIDIA
2024-E-RE-207 de 19 de agosto	xxx1206xx	MARIN CUCALA, DAVID
2024-E-RE-210 de 21 de agosto	xxx7568xx	PUIG SUBIRA CARBONELL, M. ^a DEL MAR
2024-E-RE-216 de 27 de agosto	xxx9553xx	ZARAGOZA DIAZ, JOSE MANUEL
2024-E-RE-217 de 27 de agosto	xxx9041xx	BORDES GARCIA, NEUS
2024-E-RE-218 de 28 de agosto	xxx6206xx	TRONCHO GARCIA, ANA VALLIBANA

Por los siguientes motivos: presentan la documentación exigida en la bases.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS		
	NIF	Apellidos y nombre
1	xxx2729xx	VICENT EIXEA, SANTIAGO
2	xxx8558xx	FRANCISCO PONS, ALEJANDRO
3	xxx4107xx	SALES CIFRE, BARBARA
4	xxx6809xx	GUIA ARCHILES, M. ^a JESÚS
5	xxx6044xx	NANDO RUIZ, ANTONIA
6	xxx0471xx	CATALAN GALAN, CRISTINA
7	xxx1281xx	GUILLEN NOMDEDEU , MARTA
8	xxx8886xx	BELLES PUIG , PEDRO MIGUEL
9	xxx9653xx	SEGARRA CABANES , GEMMA
10	xxx8018xx	MURRIA DOMENECH , DIEGO
11	xxx7907xx	ALVAREZ LLEDÓ , ANDREA
12	xxx0701xx	PERSONAT PERIS , LAURA
13	xxx9245xx	VAREA LEAL, M ^a DEL CARMEN
14	xxx7795xx	CAMPOS MARTIN, GLORIA BIBIANA
15	xxx9062xx	LLADSER PRUÑONOSA , SARA
16	xxx9842xx	SOSPEDRA AIZA , CARMEN M ^a
17	xxx7598xx	CABOS BARREDA , AMALIA
18	xxx9983xx	ANTONI BANULESCO, GABRIELA IOANA
19	xxx9367xx	GRAU SABATER, ALMUDENA
20	xxx4410xx	GARCIA AYZA, MARIA JOSE
21	xxx6125xx	ARQUER GASCH, NEUS
22	xxx8701xx	PERSONAT PERIS, LUCIA
23	xxx6364xx	CHINCHILLA MIJAS, ANA
24	xxx9743xx	DOMINGUEZ CENTELLES, JAVIER
25	xxx8298xx	VIDAL USO, MARTA

26	xxx0120xx	BREVA DEL VALLE, MARIA
27	xxx6548xx	GUEROLA CARBO, SUSANA
28	xxx6753xx	ESCOBAR SOLSONA, RAQUEL
29	xxx7614xx	COLONQUES MONER, JUAN VICENTE
30	xxx9915xx	SANJUAN ESCRIG, LUCIA
31	xxx1769xx	PERELLO AGUT, MARIA DOLORES
32	xxx6950xx	PARIS BRETO, GUILLERMO
33	xxx1396xx	ROCA SALVADOR, LISA
34	xxx8460xx	LOZANO AGUADO, ERIC
35	xxx1396xx	SVETLANOVA ANGELOVA, ZARYA
36	xxx8254xx	PARRA BARKER, AGUSTIN ERNEST
37	xxx8449xx	GRAÑANA BORT, MARIA JULIA
38	xxx2160xx	MONFERRER AGUILELLA, MARIA LLUISA
39	xxx6997xx	CASTILLO TOMAS, LIDIA
40	xxx1206xx	MARIN CUCALA, DAVID
41	xxx7568xx	PUIG SUBIRA CARBONELL, M.ª DEL MAR
42	xxx9553xx	ZARAGOZA DIAZ, JOSE MANUEL
43	xxx9041xx	BORDES GARCIA, NEUS
44	xxx6206xx	TRONCHO GARCIA, ANA VALLIBANA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS			
	NIF	Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión
3	xxx4572xx	GINER MONTAÑEZ, ROBERTO CARLOS	Aporta fotocopia del NIF caducado
4	xxx0919xx	BLASCO FELIP, MARIA	No presenta modelos normalizados de solicitud y declaración responsable
5	xxx9147xx	DIAZ ESTEVE, MARIA	No presenta modelo normalizado de solicitud ni requisito mínimo de titulación
6	xxx8825xx	LEON BARCO, LAURA	No presenta modelos normalizados de solicitud y declaración responsable, ni copia del NIF
8	xxx0401xx	AZNAR GIL, MARIA AMPARO	No firma instancia ni declaración responsable normalizado
9	xxx2572xx	AVELLANEDA GREGORI, JOSEP	No presenta modelo normalizado de solicitud
10	xxx9759xx	MINGUEZ MERCE, PAULA	No firma instancia de solicitud

CUARTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 7 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en Centro recreativo de Catí, calle Arrabal de l'Hospital, 56, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cati.sedelectronica.es>], según lo establecido en la base cuarta de las Bases generales de la convocatoria, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio."

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcaldesa de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Catí, a 11 de septiembre de 2024.
La alcaldesa,
Maria Carmen Gámiz Puig